

Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación que deberán acudir al Ayuntamiento de Montijo el próximo día 30 de octubre, a las once horas, para que previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno las datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los afectados (propietarios, arrendatarios, etc.) personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de su titularidad (bien certificado del Registro de la Propiedad o escritura pública o sus fotocopias, etc.), el recibo de la contribución que abarque los dos últimos años o fotocopias de los mismos. Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Según lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas previas de ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

Madrid, 15 de octubre de 1969.—El Ingeniero Director, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—5.307-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario
<i>Tramo I</i>	
1	Hros. de don Alfonso Sánchez Codes.
2	Vda. de don Manuel García Diago.
3	D. Victor Muñoz Antúnez.
4	D. Manuel Alvarez Sánchez.
5	D. Francisco Rubio.
6	D. Juan Carrillo Anguita.
7	D. Blas Naranjo.
8	D. Carlos Díaz Barrera.
9	D.ª Sofía Molano Gómez.
10	Instituto Nacional de Colonización.
11	D. Saturnino Montero Castilla.
12	Hermanas Cutanda.
13	D. Agustín Callaró Perez.
14	D. Fernando Caballero Moreno.
<i>Tramo II</i>	
1	D. Fernando Caballero Moreno.
2	Instituto Nacional de Colonización.
3	Virgen de Barbaño.
4	Vda. de Pedro Gragera Bejarano.
5	D. Angel Gragera Thomas.
6	D. Angel Gragera Bejarano.
7	D. Manuel Alvarez Cuenca.
8	D. Blas Lechón Barrera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de septiembre de 1969 por la que se dispone se adquiriera, en el ejercicio del derecho de tanteo, una figura masculina de barro cocido, que mide 83 centímetros de alto, cuya exportación fué solicitada por «Pedro Alarcón, S. A.»

Imo. Sr.: Visto el expediente de que se hará mérito, y Resultando que por «Pedro Alarcón, S. A.», con domicilio en esta capital, Ribera de Curtidores, número 25, fué solicitado de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histórica o Artística el oportuno permiso para exportar por la Aduana de Cádiz una figura masculina de barro cocido, que mide 83 centímetros de alto y que valora en 800 pesetas;

Resultando que la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histórica o Artística, en sesión celebrada por la misma con fecha 3 de julio último acordó proponer fuese ejercitado el derecho de tanteo que previene el artículo octavo del Decreto de 2 de junio de 1960, sobre la mencionada pieza, pues se trata de una obra del siglo XVI, muestra de una técnica de la que escasean los ejemplares, y

cuya conservación sería interesante en el Musco de Santa Cruz, de Toledo;

Resultando que fué concedido oportunamente al interesado en este expediente el trámite de audiencia que señala el artículo 91 de la Ley de 17 de julio de 1958.

Visto el Decreto de 2 de junio de 1960 y demás disposiciones de general aplicación;

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en los artículos sexto, octavo y concordantes del expresado Decreto de 2 de junio de 1960, el Estado podrá ejercer el derecho de tanteo y adquirir los bienes muebles para los que haya sido solicitada autorización de exportación, cuando a juicio de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histórica o Artística, reúnan méritos suficientes para ello, siendo el precio que ha de regular esta adquisición el mismo valor declarado por el solicitante de la exportación, que constituye una oferta de venta irrevocable a favor del Estado, por término de seis meses;

Considerando que en el caso que motiva este expediente concurren las circunstancias necesarias para el ejercicio del expresado derecho, debiendo ser adquirida la pieza de que se trata por el precio declarado de ochocientas (800) pesetas;

Considerando que habiéndose concedido oportunamente al interesado en este expediente el trámite de audiencia que señala el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, manifestó su conformidad con esta adquisición.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que en el ejercicio del derecho de tanteo previsto en el artículo octavo del Decreto de 2 de junio de 1960 se adquiriera con destino al Museo de Santa Cruz, de Toledo, una figura masculina de barro cocido, que mide 83 centímetros de alto, cuya exportación ha sido solicitada por «Pedro Alarcón, Sociedad Anónima».

Segundo.—Que esta adquisición se haga por el precio declarado de 800 pesetas, el cual se pagará al exportador con cargo a los fondos de que dispone la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histórica o Artística, tan pronto como éste haga entrega de la pieza en el Casón del Buen Retiro, de esta capital.

Tercero. Que se haga saber esta adquisición al exportador, instruyéndole de los recursos pertinentes y que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de septiembre de 1969.

VILLAR PALASI

Imo. Sr. Director general de Bellas Artes.

CORRECCION de erratas de la Orden de 20 de septiembre de 1969 por la que se aprueba el plan de estudios para los dos primeros cursos de la Sección de Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 7 de octubre de 1969, página 15700, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la línea 22 del texto de la citada Orden, donde dice: «Segundo semestre», debe decir: «Segundo curso».

RESOLUCION del Tribunal de las pruebas de conjunto a realizar por los alumnos que han cursado los estudios de la carrera de Ingeniero electromecánico en el Instituto Católico de Artes e Industria (I. C. A. I.) por la que se hacen públicos los cuestionarios de dichas pruebas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1139/1969, de 6 de junio.

Pruebas de conjunto para los alumnos que han cursado la carrera de Ingeniero electromecánico en el Instituto Católico de Artes e Industrias, a tenor de lo establecido por Decreto 1139/1969, de 6 de julio, mediante el que se regulan dichas pruebas.

CUESTIONARIOS

Electricidad

Análisis armónico.—Desarrollo de funciones en serie de Fourier.—Forma compleja de las series trigonométricas.—Métodos de cálculo numérico.—Integral de Fourier.—Aplicaciones del análisis armónico al estudio de regímenes transitorios.

Ecuación general de ondas.—Propagación del campo electromagnético.—Vector de Poynting.—Refracción y reflexión de la onda plana con incidencia normal y oblicua.

Movimiento de un sistema con un punto fijo.—Ecuaciones de Euler.—Reacción del punto fijo.—Caso en que la resultante del sistema de fuerzas acusadas pase permanentemente por el punto fijo.—Integración de las ecuaciones de Euler para este caso y variación de los ángulos de Euler con el tiempo.

Sistema termodinámico: Definición y propiedades.—Funciones termodinámicas.—Condiciones de equilibrio. Regla de las fases.

Modelos de conducción de la corriente eléctrica en sólidos.—Aislantes, semiconductores, conductores y supraconductores.—Teoría de las bandas de energía.—Nivel de Fermi.

Efecto pelicular.—Estudio del fenómeno para un conductor de sección circular, a partir de las ecuaciones de Maxwell.

Pandeo de piezas esbeltas sometidas a cargas centradas.—Fórmula de Euler.—Caso de cargas excéntricas.—Núcleo de la sección.

Estado elástico plano.—Tensiones y deformaciones principales.—Círculo de Mohr.

Corrección de la irregularidad cíclica de velocidad en las máquinas.—Cálculo del volante.—Método de Wittembaner.

Equilibrado de rotores rígidos.—Equilibrado estático y dinámico.—Máquinas equilibradoras.

Golpe de ariete.—Ecuaciones.—Cálculo del régimen en la chimenea de equilibrio.—Sustentación de un perfil asimétrico de longitud infinita.—Teorema de Kutia-Youkowsk.

Generación y transmisión de impulsos eléctricos.—Multivibradores.—Osciladores de bloqueo.—Circuitos de disparo y sincronización.—Sistemas lineales para transmisión de impulsos. Sistema ideal, sistema real.—Distorsiones.

Control de la potencia eléctrica.—Tiristores.—Triacs.—Rectificación controlada.—Circuitos de disparo.—Inversores.

Circuitos para cálculo electrónico.—Amplificadores operacionales.—Sumadores, integradores, cambiadores de escala.—Multiplicadores.—Generadores de funciones.

Control electrónico de motores y alternadores.—Control de velocidad de motores de c. c. mediante semiconductores.—Control de velocidad de motores de c. a. mediante semiconductores. Circuitos de potencia y de disparo.—Control de alternadores mediante tiristores.

Sistemas lineales de primer orden en los servomecanismos.—Ecuación diferencial: Constante de tiempos.—Respuesta a un escalón de posición. Constante de tiempo.—Tiempo de respuesta. Respuesta al escalón de velocidad. Respuesta armónica. Representación gráfica. Lugar de Nyquist. Respuesta a una entrada cualquiera.

Sistemas lineales de segundo orden en los servomecanismos.—Ecuaciones diferenciales. Respuesta armónica. Representación gráfica. Lugar de Nyquist. Abaco de Black. Representación logarítmica. Respuesta a un escalón unitario. Estabilidad en los servomecanismos. Criterio del revés, margen de ganancia y margen de fase.

Circuitos de parámetro distribuidos.—Ecuaciones diferenciales de una línea de transmisión homogénea en régimen permanente, forma exponencial e hiperbólica.—Propagación de ondas a lo largo de la línea; ondas incidente y reflejada.—Diagrama espiral o de Breisig.—Fenómenos de reflexión; distribuciones de tensión y corriente a lo largo de la línea.

Sistemas polifásicos.—Generación de tensiones polifásicas.—Fase y secuencia de fases.—Circuitos trifásicos equilibrados; su cálculo.

Método de las componentes simétricas.—Análisis por componentes simétricos.—Operadores.—Componentes simétricos de vectores asimétricos.

Transformadores de varios arrollamientos.—Teoría general. Magnitudes reducidas y unitarias.—Esquemas equivalentes.—Determinación del circuito equivalente para tres arrollamientos.—Distribución de las cargas.

Diagrama del círculo de la máquina asincrónica.—Construcción.—Representación de las potencias y pérdidas; del par motor y del deslizamiento. Curvas características de los motores de inducción.

Disyuntores.—Condiciones de extinción del arco en corriente alterna.—Tensión de restablecimiento.—Poder de corriente.—Amplitud de la tensión en restablecimiento, según el tipo de defectos y la conexión del neutro de la red.

Medidas de dispersión y aplicación a la teoría de muestras. Factores de la producción.—Renta de la tierra.—El beneficio del empresario.—La ley de bronce del salario.

Teoría de colas.—Hipótesis y planteamiento de las ecuaciones diferenciales.—Aplicación al caso de varias estaciones y número finito de clientes.

Mecánica

Análisis armónico.—Desarrollo de funciones en serie de Fourier.—Forma compleja de las series trigonométricas.—Método cálculo numérico.—Integral de Fourier.—Aplicaciones del análisis armónico al estudio de regímenes transitorios.

Ecuación general de ondas.—Propagación del campo electromagnético.—Vector de Poynting.—Refracción y reflexión de la onda plana con incidencia normal y oblicua.

Movimiento de un sistema con un punto fijo.—Ecuaciones de Euler.—Reacción del punto fijo.—Caso en que la resultante

del sistema de fuerzas aplicadas pasa permanentemente por el punto fijo.—Integración de las ecuaciones de Euler para este caso y variación de los ángulos de Euler con el tiempo.

Sistema termodinámico: definición y propiedades.—Funciones termodinámicas.—Condiciones de equilibrio.—Regla de las fases.

Modelos de conducción de la corriente eléctrica en sólidos. Aislantes, semiconductores, conductores y supraconductores. Teoría de las bandas de energía.—Nivel de Fermi.

Efecto pelicular.—Estudio del fenómeno para un conductor de sección circular, a partir de las ecuaciones de Maxwell.

Pandeo de piezas esbeltas sometidas a cargas centradas.—Fórmula de Euler.—Caso de cargas excéntricas.—Núcleo de la sección.

Estado elástico plano.—Tensiones y deformaciones principales.—Círculo de Mohr.

Corrección de la irregularidad cíclica de velocidad en las máquinas.—Cálculo del volante.—Método de Wittembaner.

Equilibrado de rotores rígidos.—Equilibrado estático y dinámico.—Máquinas equilibradoras.

Golpe de ariete.—Ecuaciones.—Cálculo del régimen en la chimenea de equilibrio.—Sustentación de un perfil asimétrico de longitud infinita.—Teorema de Kutia-Youkowsk.

Talla de ruedas dentadas cilíndrico-belicoidales.—Comprobación de las magnitudes fundamentales en ruedas cilíndrico-belicoidales.

Velocidades y ángulos de corte en máquinas-herramientas.—Régimen de máxima producción y de máxima economía.—Criterios para la elección de la herramienta.

Mando numérico de máquinas-herramientas.—Fundamentos del sistema.—Esquema de bloques.—Captadores: sus tipos.—Precisión de los diversos sistemas.

Estructuras articuladas.—Hipótesis.—Métodos para determinar esfuerzos y deformaciones.—Métodos de Cremona, Ritter y Kullman.

Depósitos a presión.—Cálculo de las paredes y fondos planos y esféricos.—Arriostamiento de fondos planos.—Depósitos elevados.

Cálculo de cimentaciones por zapatas, placas y pivotes. Transmisión unidimensional del calor en régimen transitorio.

Termodinámica de la instalación frigorífica de compresión mecánica.—Descripción del ciclo. Régimen húmedo y régimen seco.—Influencia del subenfriamiento.

Radiación del calor.—Ley de Stefan-Boltzman.—Leyes de Kirchhoff y de Lambert.—Intercambio de calor entre dos superficies cualesquiera.—Factor de forma.—Superficies rerradiantes.

Motores de movimiento circular (Wankel).—Descripción y bases de cálculo.

Ciclos de motores térmicos.—Determinación del rendimiento y la realización en cada uno de los ciclos: Otto, Diesel, semidiesel y Bryton.

Turbinas de gas.—Cálculo, rendimiento y ensayos. Medidas de dispersión y aplicación a la teoría de muestras.

Factores de la producción.—Renta de la tierra.—El beneficio del empresario.—La ley de bronce del salario.

Teoría de colas.—Hipótesis y planteamiento de las ecuaciones diferenciales.—Aplicación al caso de varias estaciones y número finito de clientes.

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Presidente, Ernesto La Porte Sáez.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 21 de octubre de 1969

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A.	69,834	70,044
1 dólar canadiense	64,854	65,049
1 franco francés	12,496	12,533
1 libra esterlina	167,067	167,669
1 franco suizo	16,226	16,274